



DEJA SIN EFECTO Y AUMENTA DE CATEGORIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU, EN EL RUBRO DE URBANIZACIÓN B-1 , AL SR. MARKO ADRES ARANCIBIA ZAMBRANO, SUJETA A RATIFICACIÓN POR LA COORDINADORA NACIONAL DEL REGISTRO

0424

RESOLUCIÓN EXENTA: N°-----/2016

Arica,

17 OCT 2016

VISTOS:

El D.S N° 127 (V. y U.) de 1977, publicado en D.O. de 44 de Marzo de 1977., el cual aprueba el reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.; Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, publicado en el D.O. de 19.02.76. ; Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica; El Decreto Supremo N°34 de 21 de Septiembre de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa a la suscrita como Secretaria Regional Ministerial de Arica y Parinacota, decreto que se encuentra en trámite para su toma de razón, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La solicitud ingresada el 23 de Agosto del 2016, en la cual el Sr. Marko Arancibia solicita ascender de categoría.
- El ORD. N° 898 del 06 Octubre del 2016 de la SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota, que informa al Sr. Marko Arancibia la imposibilidad de ascender de categoría en el Registro Nacional de Contratistas.
- La carta del 07 de Octubre del 2016 del Sr. Marko Arancibia Rodriguez, que apela a lo informado en el ORD. N° 898 del 06 de Octubre del 2016, y solicita el aumento a 3ª Categoría en el Rubro de Urbanización B1 Obras Viales considerando lo indicado en el Artículo 13 letra c) del D.S. N°127 (V. y U.) de 1977.
- El informe técnico N°90 del 11 de Octubre del 2016, el cual señala que el Sr. Marko Arancibia Zambrano, cumple con los requisitos para su inscripción.

RESUELVO

- DEJASE SIN EFECTO** la inscripción del Sr. Marko Arancibia Zambrano, en lo referido a la **categoría:** 4ª categoría en el Rubro de Urbanización B-1, del Registro Nacional de Contratistas del MINVU, aprobada por Resolución Exenta N° 576 del 07 de Noviembre del 2012.
- AUMENTESE DE CATEGORIA** al contratista Sr. Marko Arancibia Zambrano, en el Rubro de Urbanización B-1 del Registro Nacional de Contratistas del MINVU, según el siguiente detalle:

RUBRO DE URBANIZACION	CATEGORIA
B.1. Obras Viales	3ª

3) **ESTABLÉCESE** que la inscripción del Sr. Marko Arancibia Zambrano, en el Registro Nacional de Contratistas de MINVU, queda según el siguiente detalle:

RUBRO DE EDIFICACION	CATEGORIA
A.1. Viviendas	4ª
A.2. Edif. Que no constituyen viviendas.	4ª

RUBRO DE URBANIZACION	CATEGORIA
B.1. Obras Viales	3ª
B.2. Obras Sanitarias	4ª

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA BUSTOS CARPIO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA


FRH / LAF / JVZ

Distribución:

- Sr. Marko Arancibia Zambrano
- Coordinador Nacional del Registro
- Registros Técnicos
- Oficina de Partes